República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

BELLO-ANTIOQUIA

Nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 **2019 00689** 00
Demandante	SOCIEDAD PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA NEW STETIC SAS
Demandado	INTEGRADOS IPS LTDA
Asunto	RECONOCE PERSONERIA

De acuerdo a lo solicitado en memoriales que anteceden, procede el despacho a,

RECONOCER personería amplia y suficiente al abogado SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ, quien se identifica con T.P. 272.367 C. S de la J., para representar los intereses de la demandada INTEGRADOS IPS LTDA, para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ